

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 183** *Resolución de 4 de enero de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de enero de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3012	dólares USA.
1 euro =	114,96	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,355	coronas checas.
1 euro =	7,4591	coronas danesas.
1 euro =	0,81230	libras esterlinas.
1 euro =	290,95	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6973	lats letones.
1 euro =	4,1165	zlotys polacos.
1 euro =	4,4276	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,5310	coronas suecas.
1 euro =	1,2092	francos suizos.
1 euro =	7,2990	coronas noruegas.
1 euro =	7,5755	kunas croatas.
1 euro =	39,6560	rublos rusos.
1 euro =	2,3287	liras turcas.
1 euro =	1,2494	dólares australianos.
1 euro =	2,6595	reales brasileños.
1 euro =	1,2897	dólares canadienses.
1 euro =	8,1073	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,0864	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.569,59	rupias indonesias.
1 euro =	4,9200	shekel israelí.
1 euro =	71,6640	rupias indias.
1 euro =	1.384,67	wons surcoreanos.
1 euro =	16,6586	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9657	ringgits malasios.
1 euro =	1,5806	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,240	pesos filipinos.
1 euro =	1,6014	dólares de Singapur.
1 euro =	39,700	bahts tailandeses.
1 euro =	11,2597	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de enero de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.